



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 4 de diciembre de 2020

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2020.

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PRESA DE ALBA. –

2. Se acuerda aceptar las renunciaciones de los Ayuntamientos de Valle de Losa, Fresnillo de las Dueñas y Canicosa de la Sierra, a las ayudas concedidas dentro de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Burgos para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, correspondientes al año 2020.

3. Se acuerda aceptar la renuncia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Arlanza, a la ayuda concedida dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro de la provincia de Burgos para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, correspondientes al año 2020.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

4. Se acuerda aprobar inicialmente el proyecto de nueva línea eléctrica y subterránea de media tensión a 20 kV simple circuito y centro de transformación prefabricado de superficie, para nuevo suministro a la ciudad romana de Clunia en Peñalba de Castro (Burgos), con un presupuesto base de licitación de 214.245,61 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ESPACIOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y PROTECCIÓN CIVIL. –

5. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el jefe de seguridad, encargado de infraestructuras y equipamiento local, con motivo de la coordinación de los cursos de bomberos, durante los días 17 y 24 de octubre, 7 y 14 de noviembre de 2020.

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

6. Se acuerda adjudicar el contrato de «Organización de los fondos documentales de los archivos municipales de diversas localidades de la provincia de Burgos incluidas en el Programa de Recuperación de Archivos, anualidad 2020», a los siguientes licitadores:

– Ingeniería Siglo XXI Cultura Asturiana, S.L., el lote número 1 Barbadillo de Herreros en el importe total de 11.495 euros, IVA incluido y el lote número 4 San Millán de Lara en el importe total de 5.445 euros, IVA incluido.



– D. Iñigo Gómez Vallecillo, el lote número 2 Merindad de Valdeporres en el importe total de 27.709 euros, IVA incluido y el lote número 6 Villalbilla de Burgos, en el importe total de 27.467 euros, IVA incluido.

– Normadat, S.A., el lote número 3 Quintanar de la Sierra en el importe total de 69.276,28 euros, IVA incluido.

– D.^a Celia Ruiz Martínez, el lote número 5 Tardajos, en el importe total de 10.380,15 euros, IVA incluido y el lote número 7 Villasandino, en el importe total de 4.830,85 euros, IVA incluido.

7. Se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del «Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada de la Diputación Provincial de Burgos», cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 1.138.463,92 euros, IVA incluido, con una duración de dos años, siendo el valor estimado del contrato de 1.816.657,06 euros.

HACIENDA. –

8. Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros una operación de tesorería de 53.800 euros, para hacer frente a necesidades transitorias de tesorería.

9. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 13/2020, por importe total de 32.611,36 euros.

10. Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 4/2020 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por importe total de 20.762 euros.

IMPRESA PROVINCIAL. –

11. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por el regente de la Imprenta Provincial, con motivo de la reparación de un aerotermo de la calefacción, durante el mes de noviembre de 2020.

INFORMÁTICA. –

12. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo por personal adscrito al Departamento de Informática, para poder migrar y configurar la nueva aplicación de recaudación, durante los días 4, 5, 6 y 8 de diciembre de 2020.

PROTOCOLO. –

13. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal adscrito a la Presidencia, con motivo de la exposición en el Consulado del Mar, durante el mes de noviembre de 2020.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

14. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.



ASUNTOS DE URGENCIA. –

15. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Personal:

15.1. Otorgar las correspondientes insignias conmemorativas a trabajadores de la Diputación Provincial de Burgos, por cumplimiento de años de permanencia en el servicio.

Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura:

15.2. Autorizar la prórroga de los plazos de justificación de la subvención para la redacción de Planes Especiales de Protección por los que discurre el Camino de Santiago durante el ejercicio 2021.

Fomento y Protección Civil:

15.3. Aprobar el convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Burgos para la prestación de los servicios de emergencia, prevención, extinción de incendios y salvamento en la provincia –anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023–, así como para la regulación de la gestión de los avisos telefónicos correspondientes a las emergencias ocurridas, transferidas actualmente desde el servicio 112 de Castilla y León, con efectos desde el 1 de enero de 2020 y un gasto por importe de 500.000 euros.

15.4. Aprobar el convenio de colaboración en desarrollo del acuerdo-marco sobre el Enclave de Treviño en materia de protección civil y atención de emergencias, en particular en materia de prevención y extinción de incendios y salvamento, anualidad 2020, con efectos desde el 1 de enero de 2020 y un gasto por importe de 35.000 euros.

15.5. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos por importe de 70.000 euros, correspondiente a las anualidades 2018 y 2019 del convenio de colaboración en desarrollo del acuerdo-marco sobre el Enclave de Treviño en materia de protección civil y atención de emergencias, en particular en materia de prevención y extinción de incendios y salvamento.

15.6. Aprobar el convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Aranda de Duero para la prestación de los servicios de emergencia, prevención, extinción de incendios y salvamento en la provincia –anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023–, con efectos desde el 1 de enero de 2020 y un gasto por importe de 225.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

16. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 11 de febrero de 2021.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel